

23-01-24



PERMISO PROVISIONAL COMERCIAL

FOLIO
0020

PERMISO No.
03-006-CFLO-001

DENOMINACIÓN
RAZÓN SOCIAL: FLOTERÍA JESSY

DOMICILIO: CALZADA J. VILLAGRÁN, NÚMERO 4,
BARRIO DE NACUZARI, TIZAYUCA
HGO.

PROPIETARIO: MA. GUADALUPE ARIAS CORNEJO

ACTIVIDAD/GIRO: FLOTERÍA *Recibi Original Guadalupe Arias 19-02-24*

HORARIO: 9:00 A 22:00 HRS.

VENCIMIENTO: 23 JULIO 2024

L.A. ENRIQUE FERNANDO SANTANA PARRA

**DIRECTOR DE REGLAMENTOS ESPECTACULOS Y
PANTEONES.**



El presente y permiso provisional es intransferible y no negociable y únicamente será válido para la actividad o giro concedido y para el domicilio aquí especificado y deberá estar a la vista. Le está prohibido invadir la vía pública en el ejercicio de sus actividades.

Al vencimiento del presente permiso provisional deberá de realizar los trámites para la obtención de su Licencia y o Placa de Funcionamiento correspondiente como se establece en el artículo 66 y 67 del Reglamento de Establecimientos Comerciales Horarios y Espectáculos Públicos del Municipio de Tizayuca Hidalgo.